



En menos de 24 horas se avaló la reforma de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Fue sin presencia de diputados de la oposición y a menos de 24 horas de ser avalado el dictamen en el Pleno que la **Cámara de Diputados** emitió el cómputo de declaratoria constitucionalidad; es decir, de validez de la reforma denominada supremacía constitucional que fue aprobada por 23 Congresos locales.

Al hacer uso de tribuna, el coordinador de diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, pidió a los legisladores de la Cuarta Transformación sentirse tranquilos y satisfechos porque reformaron la Constitución al ser el Congreso Constituyente.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wjJPaVwTV9mQ0M2P?e=VeOFAI